



Pedro Pérez Herrero

“Los mercaderes novohispanos y el reformismo borbónico”

p. 163-176

La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos

Carmen Yuste (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2000

310 p.

Figuras

ISBN 968-36-8531-5 (rústica)

ISBN 968-36-8530-7 (pasta dura)

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/373/diversidad_novohispano.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LOS MERCADERES NOVOHISPANOS Y EL REFORMISMO BORBÓNICO

Pedro PÉREZ HERRERO*

La mayoría de los temas que se tratan en este artículo fueron discutidos con Roberto Moreno durante largas veladas en su casa. Los que tuvimos el privilegio de conocerlo coincidimos en subrayar su generosidad intelectual y su gusto en compartir su tiempo con los amigos. La publicación de este artículo no es sólo el tributo merecido a un amigo, sino el reconocimiento al maestro que supo avivar un diálogo intelectual que siempre se mantendrá vivo.

No se ha tratado de presentar un estado historiográfico exhaustivo de la cuestión, sino sólo marcar algunas de las líneas de investigación existentes. Una versión preliminar fue publicada con el título de “Los comerciantes novohispanos del siglo XVIII: antiguos y nuevos presupuestos de investigación”, en Salvador Bernabéu Albert, *El paraíso occidental. Norma y diversidad en el México virreinal*, Madrid, Instituto de México en España, 1998, p. 165-178.

Introducción

Tradicionalmente la historiografía mexicanista ha coincidido en subrayar el escaso papel modernizante que los denominados “grandes comerciantes” (aquellos hombres de negocios de elevados recursos aglutinados en el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México) tuvieron en el virreinato de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. El interrogante que se planteaban dichas obras era por qué, si se habían dado un fuerte crecimiento económico durante la segunda mitad del siglo XVIII y una acumulación de capital considerable en el grupo de poder de los comerciantes, no se había generado un proceso de desarrollo económico integral. La misma historiografía respondía que si no se había producido la esperada modernización económica —revolución industrial— y la deseada transformación política —evolución del sistema de poder de

*Universidad Complutense.

Antiguo Régimen a otro liberal democrático— se debía a que: a) los comerciantes estaban imbuidos de una mentalidad atrasada —tesis weberiana de que el catolicismo impidió la reinversión de beneficios, mientras que en el mundo anglosajón protestante se primó la rentabilidad económica—; y b) la metrópoli había succionado las riquezas generadas en la colonia —desatesorización— con lo que se cortó el ciclo de extracción de ganancias y reinversión de beneficios. Como es fácil imaginar, este argumento fue explotado con fines nacionalistas por la historiografía mexicana del siglo xix. Se repitió una y otra vez que el grupo de los peninsulares, impulsados y protegidos por las políticas derivadas del reformismo borbónico recentralizador de la segunda mitad del siglo xviii, habían desplazado a las élites locales novohispanas e impedido que las ganancias económicas derivadas del crecimiento económico se reinvirtieran en suelo americano. El ahorro interno —se explicaba— no se pudo traducir así en inversiones productivas como consecuencia de los procesos de desatesorización impuestos por la política colonialista metropolitana.

Por lo general se aceptaba que dicho planteamiento estaba bien formulado y se basaba en datos empíricos válidos. Obviamente, los propios hechos históricos probarían que dichas interpretaciones debían partir de alguna premisa incorrecta o contener información imparcial, ya que una vez que se alcanzó la independencia política y que se eliminaron las premisas explicativas del atraso económico aludidas —políticas colonialistas, ausencia de empresarios modernizantes—, la correlación esperada entre las variables ahorro-reinversión no se dio con la intensidad esperada. En consecuencia, se comprobó que el comportamiento jugado por los comerciantes no podía seguir siendo utilizado como variable suficiente para explicar el atraso económico posterior como habían previsto las tesis clásicas teñidas de un excesivo mecanicismo. Fue entonces cuando entraron en escena con toda su fuerza las tesis dependentistas que trataban de demostrar que América Latina había estado siempre sometida —política y económicamente— por las potencias extranjeras —España, Gran Bretaña, Estados Unidos—, provocando una estructura económica desequilibrada volcada hacia el exterior y sumamente vulnerable por su carácter monoprodutor y monoexportador.

Sin embargo, en los últimos años la historia económica ha comenzado a poner de relieve que la interpretación de que la segunda mitad del siglo xviii se caracterizó por el crecimiento económico generalizado no era todo lo correcta que se habían imaginado en un principio, al haberse descubierto que se basaba en datos empíricos e interpretaciones parciales. Al mismo tiempo se ha comprobado que la historiografía mexicanista partía de ciertos presupuestos inexactos, tales como: a) explicar que los diferentes sectores económicos —agrícola, minero, comercial, manufacturero— debían entenderse por separado, por lo que era posible realizar estudios sectoriales; b) aceptar como válida la posibilidad de desconectar

la comprensión de la dinámica económica de la política; c) poner un especial énfasis en la tensión entre las instituciones representativas de los intereses metropolitanos —virreynatos, audiencias— y las de los intereses indianos —cabildos—; y d) comprender el comportamiento sociológico de los comerciantes desde la perspectiva de la racionalidad de la teoría del liberalismo económico.

El crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XVIII

La tesis del crecimiento económico borbónico continuo y acelerado ha sido reconsiderada en los últimos años en función de la revisión pormenorizada de las cifras oficiales existentes. Básicamente, la crítica se ha realizado: a) deflactando las series de producción existentes a fin de traducir las oscilaciones de las series históricas de valores corrientes a valores constantes; b) midiendo la producción en valores per cápita, a fin de comprobar si el crecimiento de la producción estuvo en consonancia con el aumento de la población; c) descontaminando las series oficiales de alcabalas, quintos, diezmos, almojarifazgos, etcétera —con la que se miden las oscilaciones en la producción y los intercambios— de los aumentos en la recaudación —tanto verticales como consecuencia de un aumento en la tributación, como horizontales como derivación de una extensión del número de contribuyentes— y de las mejoras introducidas en la contabilidad, a fin de comprobar si lo que estaban reflejando era una mayor producción o por el contrario un aumento en la presión fiscal y una reducción en los flujos de contrabando; y d) desagregando las cifras a fin de poder realizar lecturas regionalizadas y por sectores.

Después de haber efectuado dichas revisiones se ha comprobado que durante la segunda mitad del siglo XVIII no se dio el ascenso económico generalizado que la mayoría de los historiadores habían sostenido; que el crecimiento fue extensivo antes que intensivo; que éste se apoyó sobre todo en un aumento en la compulsión política (mayor presión sobre el factor trabajo); que no se alcanzó un desarrollo integral, por lo que se generaron fuertes distorsiones tanto regionales como sectoriales al no estar basado sobre una adecuada estructura de economías de escala con eslabonamientos internos; que la tasa más elevada del crecimiento económico se produjo durante la primera mitad del siglo XVIII en vez de durante la segunda; y que la productividad descendió a finales del período colonial al mismo tiempo que se acentuaba la presión fiscal. En definitiva, se ha puesto de relieve que los movimientos de independencia tuvieron lugar después de una etapa de disminución en las tasas de crecimiento y de una vigorización del proceso de regionalización —el desarrollo no integral impulsó índices de convergencia regionales menores— que pusieron de relieve las contradicciones internas existentes tanto regionales como sectoriales. El empo-

brecimiento de la capacidad de consumo de un porcentaje bastante importante de la población fue un detonante que hizo saltar el barril de pólvora.

Como puede comprobarse, con los nuevos argumentos se ha dado la vuelta a la tesis tradicional de que la segunda mitad del siglo XVIII fue de un crecimiento generalizado y de que las guerras de independencia y la huida de capitales de comienzos del siglo XIX fueron las causantes de la destrucción de la riqueza acumulada. En contraposición, ahora se interpreta que las guerras de independencia fueron consecuencia del desajuste económico de la segunda mitad del siglo XVIII, en vez de causa de la crisis de comienzos de la época independiente. El reformismo borbónico ha comenzado a ser visto como un elemento distorsionante antes que como impulsor del cambio y del crecimiento económico.¹

La integración sectorial y la reinversión de beneficios

La historiografía tradicional partía del presupuesto de considerar las actividades de los comerciantes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII como inconsecuentes con la lógica económica. Se repetía que debido a su irracional actitud de no pretender maximizar los beneficios obtenidos y preferir invertir en actividades ostentosas o especulativas, en vez de convertirse en empresarios modernizantes, retrasaron los procesos de desarrollo económico, social y político.²

Sin embargo, para evitar cualquier anacronismo parece más apropiado establecer las diferencias oportunas entre los principios del mercantilismo y los del liberalismo.³ Bastantes historiadores siguen insistiendo en etiquetar al reformismo borbónico como precedente del liberalismo, planteán-

¹ J. H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 57-79; Richard Garner L. y S. E. Stefanou, *Economic growth and change in Bourbon Mexico*, Gainesville, University Press of Florida, 1993; Bernd Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda (1761-1767)*, Madrid, Vervuet Iberoamericana, 1997; N. Jacobsen y H. J. Pühle (eds.), *The economies of Mexico and Perú during the late colonial period, 1760-1810*, Berlín, 1986; Arij Ouweneel, *Shadow over Anahuac: an ecological interpretation of crisis and development in Central Mexico, 1730-1800*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996; Pedro Pérez Herrero, "El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión", *Revista de Historia Económica*, VII-1 (1989), p. 69-110; Pedro Pérez Herrero, "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas", *Historia Mexicana*, v. XLI, n. 2, (1991), p. 207-264; Pedro Pérez Herrero, "El reformismo borbónico y el crecimiento económico en la Nueva España", en Agustín Guimera (ed.), *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza Editorial-CSIC-Mapfre América, 1996, p. 75-108; David S. Reher, "¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, v. XLI, n. 4 (1992), p. 615-664; Eric van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.

² Ciro F. S. Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978.

³ E. F. Heckscher, *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

dose que los fines de las medidas innovadoras del gobierno de Carlos III consistían en impulsar el desarrollo económico y promover las libertades individuales, por lo que se buscaba la transformación de la estructura económica y social de Antiguo Régimen.⁴ Sin embargo, si realizamos una lectura más atenta de los textos reformistas, observamos que los fines planteados por el gabinete borbónico eran esencialmente políticos en vez de económicos. Se buscaba promover la ampliación del poder del monarca —centralización política— y para lograrlo se ideó un plan imperial de reactivación económica que ofreciera los suficientes recursos financieros para cubrir los gastos de la nueva administración y del ejército con los que se pretendía gobernar e imponer la autoridad. El crecimiento económico era considerado un medio, antes que un fin: una mayor actividad económica supondría una ampliación de los impuestos indirectos. Los territorios americanos pasaron a ser considerados de forma clara como colonias productoras de materias primas baratas y mercados cautivos para el consumo de las manufacturas metropolitanas. Los teóricos del reformismo planteaban que los mercados coloniales posibilitarían la extracción de excedentes necesarios para potenciar el poder del monarca, evitando así la necesidad de establecer un programa de remodelación de la estructura social y económica peninsular —transformación de una sociedad de Antiguo Régimen en otra liberal para hacer posible el desarrollo económico— que hubiera dado como consecuencia lógica el desmantelamiento de la estructura de poder que se quería precisamente potenciar —el absolutismo—. No era posible modernizar la sociedad y la economía y mantener al mismo tiempo las estructuras políticas de Antiguo Régimen. Ningún reformista cercano a la Corte —otra cosa sería analizar los reformistas críticos, precedentes de los liberales— planteó directamente el desarrollo económico, pues sabían que ello sería el principio del fin del absolutismo.

El comportamiento económico de los “grandes comerciantes” novohispanos no puede ser etiquetado de irracional si se analiza desde los principios de la teoría económica del mercantilismo. Según ésta, los beneficios económicos no eran un fin en sí mismo que había que aumentar en la medida de lo posible al extremo, sino que eran un medio para conseguir consolidar una posición social en una sociedad estamental y alcanzar influencia política. El ser propietario de tierras y tener bienes urbanos no era importante sólo por tener acceso a los medios de producción, sino porque al mismo tiempo posibilitaba, por ejemplo, la concesión y perpe-

⁴ Horst Pietschmann, “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en Josefina Z. Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, p. 27-66. Francisco Javier Rodríguez Garza, Lucino Gutiérrez Herrera (coords.), *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1992. L. Ludlow y J. Silva Riquer (comps.), *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

tuación de un mayorazgo. En suma, es inapropiado tratar de entender la lógica del funcionamiento de una economía de Antiguo Régimen colonial partiendo de los principios de derivados de la racionalidad económica del capitalismo y del liberalismo.

Al mismo tiempo, hay que recordar que es incorrecto comprender una economía de Antiguo Régimen realizando cortes por sectores de producción —agricultura, minería, comercio, manufacturas—. No es casual que, al partir de dichos planteamientos, algunos autores hayan repetido que las haciendas —sector agrícola— operaban con pérdidas y que por tanto eran ineficientes económicamente. La pregunta que cualquier historiador se hace es cómo es posible entender que si operaban con pérdidas se mantuviera durante tantos siglos. Evidentemente hay algo que falla.

Para comprender la racionalidad de una economía de Antiguo Régimen es necesario partir de la comprensión de la unidad familiar. Una caso bastante ejemplificador de la interrelación entre los distintos sectores es el de los comerciantes del Consulado de México. A través del análisis de los expedientes de quiebra del Tribunal del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México,⁵ se comprueba la interrelación de las actividades económicas que existía entre los miembros de las familias de la elite. Queda claro a través de dicha documentación que no se puede entender el negocio de la comercialización de los productos de importación atlántica —comercio de Veracruz—, si no se une al comercio de la Mar del Sur —Acapulco— y ambos al comercio interno con los centros productores de grana, los manufactureros textiles de Puebla y el Bajío, la comercialización de la lana de los dilatados territorios del norte, la de plata del Bajío, la del algodón de tierra caliente, el pulque, el cacao, etcétera.

Se comprueba también que si queremos comprender en detalle la lógica de la articulación económica del virreinato de la Nueva España, no se puede entender en solitario el estudio de una firma comercial o de un ámbito territorial reducido —estudio de una hacienda, un centro manufacturero, una casa comercial—. La existencia de la interconexión y las alianzas familiares hacen que podamos explicar la reducida rentabilidad de la producción de algunas haciendas. Lo que sucedía no era otra cosa que se transferían recursos de un sector —hacienda— a otro —minería— cuando se consideraba oportuno a fin de reducir los costos del conjunto de la empresa. En definitiva, debemos comprender todas las ramas de la “empresa”, en vez de parcelar y aislar sus múltiples piezas. Sólo así comprenderemos el conjunto. Una hacienda podía mantenerse sin explotar —en contra del principio capitalista que pretende alcanzar la frontera de las posibilidades de producción—, pues su función podía centrarse en servir de hipoteca para adquirir un préstamo, o bien para controlar la oferta de ciertos productos y en consecuencia mantener los precios altos —prácticas oligopólicas—.

⁵ Archivo General de la Nación, México, (en adelante AGN), ramo *Consulado*.

En los mismos expedientes de quiebras se pone de manifiesto también la importancia de las redes familiares para la realización de los negocios. Era importante tener hermanos, primos, sobrinos colocados estratégicamente en las distintas regiones económicas del virreinato, así como en la Península Ibérica, para establecer y asegurar los contactos comerciales y políticos. Las fuentes muestran claramente que los comerciantes del Consulado de México ubicaban además a los distintos miembros de sus familias en puestos clave de la Iglesia —era bastante generalizado el poseer un miembro en el Santo Oficio—; los conventos —era común que se introdujera una hija en un convento a fin de poder acceder más fácilmente a los fondos de capellanías y obras pías—; y el gobierno —tanto municipal como virreinal y de la Audiencia—. ⁶ A través de dichas conexiones la extensa red familiar se comportaba como una estructura de una compleja empresa de negocios. El crédito y los intercambios dependían de las relaciones familiares. Linda Greenow y Richard B. Lindley han puesto de relieve para el caso de la región de Guadalajara a fines de la época colonial la importancia de los nexos familiares para el establecimiento de las redes crediticias. ⁷ John E. Kicza y Christiana Borchart de Moreno explicaron que el grupo de comerciantes de la ciudad de México se dedicaba durante el siglo XVIII tanto a las actividades del comercio exterior —Atlántico y Pacífico—, como interior al mayoreo, las inversiones en minas, la venta y al menudeo en la ciudad de México (pulperías), los obrajes, utilizando para todo ello las extensas redes familiares. Carmen Yuste ha subrayado con rigor que los comerciantes novohispanos estaban involucrados tanto en los negocios realizados por el Atlántico, vía Veracruz, como por el Pacífico, vía Acapulco. ⁸

⁶ AGN, *Consulado*, expedientes de quiebras.

⁷ Linda Greenow, *Credit and socioeconomic change in colonial México. Loans and mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Boulder, Westview Press, 1983; Richard P. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

⁸ Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984; Carmen Yuste, "Las familias de comerciantes en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII", en *Familia y poder en Nueva España. Memoria del tercer Simposio de Historia de la Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 63-73; Carmen Yuste, "El Conde de Tepa ante la visita de José de Gálvez", *Estudios de Historia Novohispana* 11 (1992), p. 119-134; Carmen Yuste, "El Galeón en la economía colonial", en *El galeón del Pacífico, Acapulco-Manila 1565-1815*, México, Gobierno de Guerrero, 1992, p. 91-111; Carmen Yuste, "Los comerciantes de la ciudad de México en la negociación transpacífica", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer (comps.), *Los negocios y las ganancias. De la colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 211-224; Carmen Yuste, "Alcabalas filipinas y géneros asiáticos en la ciudad de México, 1765-1785", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, (comps.), *Circuitos mercantiles, mercados y regiones en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 87-99; Carmen Yuste, "Los precios de las mercancías asiáticas en el siglo XVIII", en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanas*, México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora-Centro de Investigaciones

Propietarios, comerciantes, hacendados, minoristas, administradores, mineros, distribuidores, burócratas, etcétera, conformaban una gran red. Hijos, primos, tíos, abuelos, cuñados, sobrinos y nietos trabajaban en cada “sucursal” de la empresa familiar.⁹ David Brading describió las múltiples relaciones del grupo de poder del Bajío en la segunda mitad del siglo XVIII y puso de manifiesto que los cambios en la propiedad de la tierra no significaban la decadencia en el poder de las familias (los hijos de antiguos terratenientes recuperaban sus fortunas por medio de la minería, el comercio o el matrimonio). Hacendados, mineros, comerciantes y ganaderos estaban interconectados.¹⁰ John Tutino describió las conexiones entre los hacendados, los comerciantes y los burócratas de las regiones centrales y nortenas de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII, y puntualizó que la inversión de capitales procedentes del comercio y de la minería en el sector agrario no estuvo dirigida sólo a la adquisición de prestigio, sino que representó al mismo tiempo una transferencia de capital de sectores en el que se estaba produciendo una disminución de la rentabilidad, unido a un alto riesgo —minería, comercio—, a otro sector menos rentable, pero más seguro —las haciendas—. La tierra era de esta forma un medio de preservar la riqueza y el *status* de la elite.¹¹

Hace años ya algunos años se subrayó también que el elemento central de las actividades del grupo del Consulado de México era el control de la circulación de plata, por lo que se explicó que los comerciantes no sólo se dedicaron a controlar su comercialización de la plata —comercio exterior— fuera de las fronteras de Nueva España, sino al mismo tiempo al comercio interno. Cuando por motivo de los cambios realizados por el reformismo borbónico se produjo una transformación en las condiciones de producción y comercialización de la plata, los comerciantes del Consulado de México diversificaron sus actividades pasando a invertir sus capitales en el sector de la producción (actitud que había rechazado hasta entonces a fin de reducir los riesgos), así como a operar como banqueros.¹² A su vez, Eric Van Young ha demostrado para el caso de la región de Guadalajara del siglo XVIII, que hacendados, burócratas y mercaderes estaban unidos por lazos matrimoniales formando una casi única familia extendida.¹³

y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 231-264.

⁹ John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

¹⁰ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988.

¹¹ John Tutino, “Power, class and family: men and women in the Mexican elite, 1750-1810”, *The Americas*, v. xxxix, n. 3 (1983), p. 359-381.

¹² Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.

¹³ Eric Van Young, *Hacienda and market in eighteenth century México. The rural economy of the Guadalajara region, 1765-1820*, Berkeley, University of California Press, 1981.

En consecuencia, tener un número elevado de hijos era un prerequisite para ampliar las potencialidades de conexión y ampliación del grupo de poder familiar (era normal tener entre 7 y 11 hijos por regla general a finales del siglo XVIII entre las familias acomodadas). Sin embargo, hay que aclarar que en la Nueva España no se dio una dinámica parangonable a los casos europeos, ya que el enriquecimiento no llegó a significar la incorporación automática al grupo de la élite, sino que había que demostrar que se tenían unos mínimos requisitos de respetabilidad y parentesco para estar en disposición de acceder al mismo. Por consiguiente, la movilidad social se dio sólo dentro de la frontera de la solidaridad familiar, el origen geográfico y la honorabilidad.¹⁴ Hablar de comerciantes, hacendados, obreros y mineros por separado no parece, por tanto, apropiado, pues cada uno formaba una pieza del complejo familiar. Sería mejor referirse a emporios familiares. En algunas ocasiones algunas de las piezas —minas, telares, comercio— cobraban más importancia por cuestiones coyunturales, pero por lo general la tierra era uno de los elementos de cohesión para la constitución de los mayorazgos. En un escenario de ausencia de un “mercado nacional”, la familia servía para controlar los contactos entre las distintas regiones y los sectores económicos.

En suma, no parece apropiado etiquetar la actividad de los comerciantes novohispanos del siglo XVIII partiendo de los presupuestos de la racionalidad económica del capitalismo. Hay que entender que en sociedades de Antiguo Régimen podía ser más acertado invertir las ganancias extraídas de las actividades económicas en alcanzar y consolidar el prestigio social y por medio de ello conseguir beneficios políticos, antes que realizar una reinversión de beneficios en la empresa en la que se habían originado las ganancias a fin de ampliar la productividad. Hay que recordar que en una economía en la que el mercado estaba atravesado por monopolios, aranceles e impuestos, el control de las decisiones políticas se convertía en una función más importante que la ampliación de la productividad y la competitividad. Una donación, un préstamo patriótico al rey, o ser admitido en la orden de Carlos III, podían ser mecanismos que a la larga rendían más beneficios económicos que una inversión tecnológica pues con ello se podía conseguir, pongamos por caso, la adjudicación en régimen de monopolio del abasto de granos, carne o pulque de una ciudad o la administración de la renta de las alcabalas. En una economía como la colonial novohispana, en la que el valor del trabajo estaba asegurado que estaba por debajo de su precio de mercado, no era necesario realizar reinversiones de beneficios que redujeran su valor. Era más cómodo, seguro y rápido controlar las decisiones políticas para obtener y

¹⁴ Jesús Cruz, “Las élites iberoamericanas a fines del siglo XVIII. Sobre procesos y modelos comparados”, (Mss.); Magnus Mörner, “Economic factors and stratification in colonial Spanish America with special regard to elites”, *Hispanic American Historical Review*, v. LXIII, n. 2 (1983), p. 335-369.

mantener un monopolio y asegurar la existencia de una abundante y barata mano de obra —relaciones de producción asimétricas propias de sociedades coloniales o de Antiguo Régimen— que realizar esfuerzos por ampliar la productividad.

¿Criollos versus peninsulares?

Las contribuciones históricas de las últimas décadas han demostrado que el clásico enfrentamiento mantenido por la historiografía entre criollos y peninsulares era una interpretación contaminada de las posiciones políticas postindependentistas. David Brading,¹⁵ Doris Ladd,¹⁶ Cristina Torres,¹⁷ Juan Javier Pescador,¹⁸ John Kicza,¹⁹ por citar sólo algunos estudios clásicos representativos, demostraron que un buen número de emigrantes procedentes de la península (sobrino peninsular), acababa casándose con una hija de la familia de la elite indiana (comerciante, hacendado, plantador, exportador), por lo que el “extranjero” acababa haciéndose cargo del negocio que sus cuñados rechazaban por preferir dedicarse a otras actividades más nobles, al mismo tiempo que involucrarse en las tareas políticas (“abuelo tendero, hijo caballero y nieto pordiosero”). Al mismo tiempo, la familia indiana incorporaba nueva sangre procedente de la Península Ibérica, con lo que se aseguraba una dosis de “blanqueo sanguíneo”, elemento imprescindible en una sociedad basada en las diferencias raciales. El recién llegado se incorporaba a la sociedad colonial sin que existiera un enfrentamiento violento entre ambos mundos, sino que por el contrario se producía una complementariedad. Con ello no se quiere plantear que en el conjunto de la sociedad no se diera una tensión entre los intereses peninsulares y los criollos (los textos de la época reflejan constantemente esta bipolaridad propia de una sociedad colonial). Lo que se quiere subrayar es que no parece adecuado trasladar estas tensiones a la composición social de las élites coloniales. En consecuencia, no parece viable seguir planteando que las élites coloniales estaban conformadas por familias de peninsulares y familias de criollos, ya

¹⁵ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; David Brading, “Government and elite in late colonial Mexico”, *Hispanic American Historical Review*, n. 53 (1973).

¹⁶ Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at independence, 1780-1826*, Austin, University of Texas Press, 1976.

¹⁷ Cristina Torres, “La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, p. 181-202.

¹⁸ Juan Javier Pescador, “La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, p. 203-226.

¹⁹ John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

que la documentación nos muestra precisamente la existencia de una constante y continua interconexión.

Al argumento anterior hay que añadir que muchos de los fieles representantes de la política del reformismo borbónico metropolitano acabaron siendo engullidos por la dinámica colonial e integrados en los grupos de poder de las elites americanas. Una vez más las hijas de los miembros de las elites regionales coloniales sirvieron de mecanismo para sellar un contrato de cooperación entre los intereses de las elites indianas y las pretensiones metropolitanas de reconquistar América. La familia fue, así, el sistema más común de conservar y ampliar privilegios y riquezas. Por medio de ella se integraban en un conjunto armónico los distintos sectores. Fue el epicentro de las estructuras de poder coloniales. De esta forma las redes familiares sirvieron para integrar los negocios y para vincular a las distintas zonas geográficas entre sí. En concreto, Linda Salvucci comprobó que los burócratas enviados por los reformistas metropolitanos para controlar los negocios americanos, y así tratar de maximizar la rentabilidad de los espacios coloniales, acabaron siendo captados por las elites indianas por medio del matrimonio.²⁰ Charles Harris ha demostrado para el caso de la familia de los Sánchez Navarro en Coahuila que el hijo de un comerciante podía seguir la carrera sacerdotal sin abandonar los intereses comerciales de la familia (el negocio familiar reunía intereses agrícolas, comerciales y ganaderos).²¹ Los empleos políticos y militares así como las relaciones con los representantes de la Corona eran fuentes de influencia política, prestigio y recursos de autoridad y poder, antes que de continuos enfrentamientos.

Sin embargo, lo que sí parece desprenderse de la historiografía existente es que esta interrelación entre peninsulares y criollos debió de tener matices diferentes desde el punto de vista regional. Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso han puesto en evidencia para el caso de Tepeaca (Puebla) que en dicha región no hubo una llegada masiva de peninsulares y por tanto no se dio ni una tensión ni un cruce entre aquéllos y las elites locales. Quizás ello se debió a la reducida rentabilidad del área en términos comparativos (ausencia de minas y de negocios con un rendimiento potencial elevado).²² Comparativamente Frédérique Langue ha subrayado que criollos y peninsulares se cruzaron sin problemas durante la segunda mitad del siglo XVIII en Zacatecas.²³ A su vez, Ana Isabel

²⁰ Linda K. Salvucci, "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", *Historia Mexicana*, v. xxxiii, n. 2 (1983), p. 224-264.

²¹ Charles H. Harris, *A Mexican family empire: the latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975.

²² Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "Mexican elites of a provincial town: The landowners of Tepeaca (1700-1870)", *Hispanic American Historical Review*, v. LXX, n. 2 (1990), p. 255-293.

²³ Frédérique Langue, *Mines, terres et société a Zacatecas (Mexique) de la fin du XVII siècle a l'indépendance*, Paris, Éditions de la Sorbonne, 1992.

Martínez Ortega ha demostrado la dificultad de extraer conclusiones generalizables, ya que si bien en el cabildo de Campeche se incorporaron nuevos grupos de procedencia peninsular durante el siglo XVIII, pasando a tomar las riendas de la dirección de los negocios capitulares, en el caso del cabildo de Mérida los grupos locales tradicionales de poder siguieron ostentando la misma fuerza, no obstante los embates de los nuevos grupos y los intentos recentralizadores reformistas. La política de alianzas matrimoniales entre las viejas y las nuevas elites evitó en este último caso la constitución de grupos de poder antagónicos, facilitó la absorción de las segundas entre las oligarquías locales y frenó, al presentar un frente común no fragmentado, las pretensiones de injerencia de la Corona en los asuntos municipales.²⁴

El reformismo borbónico y la descapitalización de las economías coloniales

Respecto a la tesis de que la nueva política reformista amplió excesivamente las tasas de extracción de beneficios de los territorios coloniales americanos sometiendo en consecuencia a sus economías a fuertes procesos de desacumulación de su ahorro interno —desatesorización— evitando así las inversiones productivas durante las últimas décadas del siglo XVIII, se ha comenzado a comprobar que se trataba de una imagen estereotipada que escondía comportamientos sociopolíticos hasta ahora no tenidos en cuenta. Al analizar pormenorizadamente la estructura y evolución en las relaciones del ingreso y el gasto públicos del virreinato de la Nueva España, se descubre que durante el período de 1780-1795 el porcentaje mayor de los beneficios netos de la reforma administrativa y fiscal fueron a parar a las elites coloniales antes que al gobierno metropolitano. Los ingresos brutos aumentaron, pero al mismo tiempo y con más intensidad lo hizo el gasto público, pudiéndose comprobar que la administración de la Real Hacienda fue empleada por las elites coloniales en su provecho como una potente maquinaria redistributiva del ingreso. En el período posterior, de 1796 a 1816, el déficit fiscal creado por el aumento del gasto y la reducción de los ingresos netos fue cubierto básicamente por la ayuda de los préstamos concedidos por las elites virreinales. Cuando los gastos comenzaron a realizarse fuera de las fronteras del virreinato y los ramos hipotecados como garantía de los préstamos fueron perdiendo valor debido al proceso inflacionario y al aumento de los costos administrativos, comenzaron a verse las desventajas de las relaciones con una metrópoli que ofrecía poco a cambio.

²⁴ Ana Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial, 1993.

En esencia, los datos parecen demostrar que el famoso éxito borbónico no alcanzó la intensidad mítica de la que habla la historiografía tradicional y por ende la fuerza del gobierno metropolitano dependió en este período no tanto de su capacidad extractora de beneficios fiscales, sino más bien de la voluntad de las elites locales de donar recursos a cambio de protección económica y de la justificación política e ideológica de la estructura colonial. Las consecuencias interpretativas que se derivan son importantes, ya que se puede plantear entonces que si se dio un fortalecimiento de la estructura imperial no fue tanto por la capacidad de control del gobierno metropolitano cuanto por el compromiso de los grupos de poder indianos de mantener el *statu quo*. Elites, gobierno e Iglesia habían entrelazado tradicionalmente sus intereses a lo largo de todo el período colonial, equilibrio que los Borbones quebraron peligrosamente. Desde luego, al menos hasta 1804, no se puede hablar de una succión importante de beneficios. Los sucesos a partir de 1805-1808 harían cambiar la relación, por lo que no es casual que las elites coloniales vieran como un alivio cancelar sus compromisos con una metrópoli que cada día exigía más y que ofrecía menos a cambio. La Constitución de Cádiz puso sobre la mesa de forma descarnada el rompimiento del pacto de reciprocidad de las relaciones metrópoli-colonias.

Conclusiones

Es un hecho incuestionable que los comerciantes novohispanos no se comportaron como una elite modernizante durante la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, lo que hay que subrayar es que si no lo hicieron no fue por que no pudieran o no fueran capaces, sino porque partían de una racionalidad política y de una realidad económica propias de una sociedad de Antiguo Régimen y de unos principios mercantilistas. Su finalidad última era la obtención de prestigio social y beneficios políticos, en vez de la maximización de beneficios económicos. Con ello no se quiere decir que en algunos negocios o sectores de sus múltiples actividades no buscaran y lograran obtener beneficios económicos. Lo que se quiere decir es que la búsqueda de beneficios económicos eran un medio en vez de un fin en sí mismo. Por tanto, parece evidente que antes que buscar culpables de la ausencia de burguesías modernizantes durante el siglo XIX que promovieran procesos de desarrollo económico y político, convendría entender la lógica del comportamiento de sus protagonistas y en concreto de sus prioridades y posibilidades desde la perspectiva de la racionalidad económica, social y política de la época. Con ello no haremos sino confirmar algo que ya sabíamos: que los movimientos de independencia no fueron revoluciones burguesas modernizadoras y que un porcentaje amplio de la sociedad aún está esperando su “independencia”.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS